



Salta, 2 de diciembre de 2016

Expediente N° 19.652/13

RESCD-EXA N° 725/2016

VISTO la Nota de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán, fs. 171, por la cual, solicita prórroga de la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamaní como Profesor Adjunto – Interino con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, a partir del 14 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la mencionada Sede, eleva informe sobre la disponibilidad financiera a fs. 173.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja prorrogar la designación del C.U. Gustavo Adolfo Mamaní en el cargo Profesor Adjunto –Interino con Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Matemática, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán, a partir del 14/12/2016, por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/11/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del C.U. Gustavo Adolfo MAMANÍ en el cargo PROFESOR ADJUNTO- INTERINO con DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, desde el 14 de diciembre de 2016, por el término de un (1) año o nueva disposición.

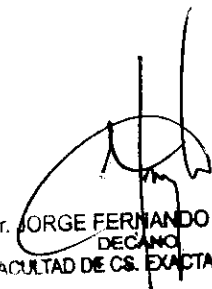
ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga, en la Partida Presupuestaria correspondiente, al Convenio de Secretaria de Políticas Universitaria y la Universidad Nacional de Salta N° 1031/12.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: C.U. Gustavo Adolfo Mamaní, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

JFY
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.